

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**34027** TALLERES ARANDA VEGA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 142/11, dimanante de Autos número 1268/10, a instancia de Antonio Vargas Romero contra "Talleres Aranda Vega, S.L.", en la que con fecha 19/10/2011, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Talleres Aranda Vega, S.L." con Cif número B-41985839 en situación de insolvencia por importe de 15.366,85 euros en concepto de principal, más la de 927,63 euros en concepto de intereses, más otros 1.546,06 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 19 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110077066-1